



# Informe de Finanzas Públicas

## Proyecto de Ley de Presupuestos 2016

06 de octubre de 2015

**Sergio Granados**  
Director de Presupuestos



# Agenda



1. Situación Fiscal 2015
2. Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2016
3. Prioridades del Presupuesto 2016
4. Mejoras en la medición del Balance Estructural
5. Proyecciones de Balance Estructural 2015-2016
6. Proyección Financiera del Sector Público 2017-2019
7. Sistema de Evaluación y Control de Gestión
8. Mejoramiento de la Información Fiscal



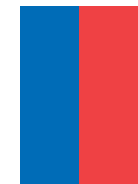


# Situación Fiscal 2015



# Supuestos macroeconómicos 2015

(Comparaciones Ley de Presupuestos, julio y septiembre)



	Ley de Presupuestos <sup>(2)</sup>	Información a julio 2015	Información a septiembre 2015
<b>PIB</b>			
(var. anual, %)	3,6	2,5	2,25
<b>Demanda Interna</b>			
(var. anual, %)	3,9	2,0	1,5
<b>Importaciones<sup>(1)</sup></b>			
(var. anual, % en dólares)	3,3	-6,5	-12,1
<b>IPC</b>			
(var. anual, % diciembre)	2,8	3,5	4,5
(var. anual, % promedio)	3,0	3,9	4,3
<b>Tipo de cambio</b>			
(\$/US\$, valor nominal)	585	630	660
<b>Precio del cobre</b>			
(US\$/lb, promedio, BML)	312	275	252
<b>Precio del molibdeno</b>			
(US\$/lb, promedio)	13,0	8,2	7,5

<sup>(1)</sup> Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).

<sup>(2)</sup> Indicadores proyectados en el mes de septiembre de 2014.

Fuente: Ministerio de Hacienda.



# Ingresos Efectivos Gobierno Central Total 2015

(millones de pesos 2015)



	Ley de Presupuestos (1)	Proyección julio (2)	Proyección septiembre (3)	Diferencias (4)=(3)-(1)	Var. % Proy. 2015/Ley 2015
<b>Total Ingresos</b>	<b>33.356.904</b>	<b>32.392.215</b>	<b>32.055.714</b>	<b>-1.301.190</b>	<b>-3,9</b>
Ingresos tributarios netos	27.611.156	27.190.976	26.863.835	-747.321	-2,7
Tributación minería privada	1.601.832	1.549.807	1.355.123	-246.709	-15,4
Tributación resto contribuyentes	26.009.324	25.641.169	25.508.712	-500.612	-1,9
Cobre bruto	1.192.757	711.831	728.244	-464.513	-38,9
Imposiciones previsionales	2.194.104	2.194.104	2.194.104	0	0,0
Otros Ingresos <sup>1</sup>	2.358.887	2.295.303	2.269.531	-89.356	-3,8

<sup>1</sup> Incluye Ingresos por Donaciones, Rentas a la propiedad, Ingresos de Operación, Venta de Activos Físicos y Otros Ingresos.  
Fuente: Dipres.



# Gastos Estimados del Gobierno Central Total 2015



- La proyección actualizada de gastos del Gobierno Central Total para el año 2015, considera un monto de \$37.149.416 millones, lo que representa un incremento de \$758.297 millones respecto del gasto que fuera aprobado en la Ley de Presupuestos para este año (2,1% superior a la Ley), mientras que comparado con la ejecución de gasto del año 2014 significaría un crecimiento de 8,4% real anual.

	Ley 2015	Proyección sep-15	Var. % proy. 2015 / Ley 2015	Var. % proy.2015/ 2014
<b>Gasto Gobierno Central Total</b>	<b>36.391.119</b>	<b>37.149.416</b>	<b>2,1</b>	<b>8,4</b>
Gastos Corrientes	29.438.582	30.120.299	2,3	6,1
Gastos de Capital	6.952.537	7.029.117	1,1	19,6
<b>Gasto Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>36.059.604</b>	<b>36.810.084</b>	<b>2,1</b>	<b>9,5</b>
<b>Gasto Gobierno Central Extrapresupuestario</b>	<b>331.515</b>	<b>339.332</b>	<b>2,4</b>	<b>-47,8</b>

Fuente: Dipres.



# Balance del Gobierno Central Total 2015

(millones de pesos 2015, porcentaje del PIB)



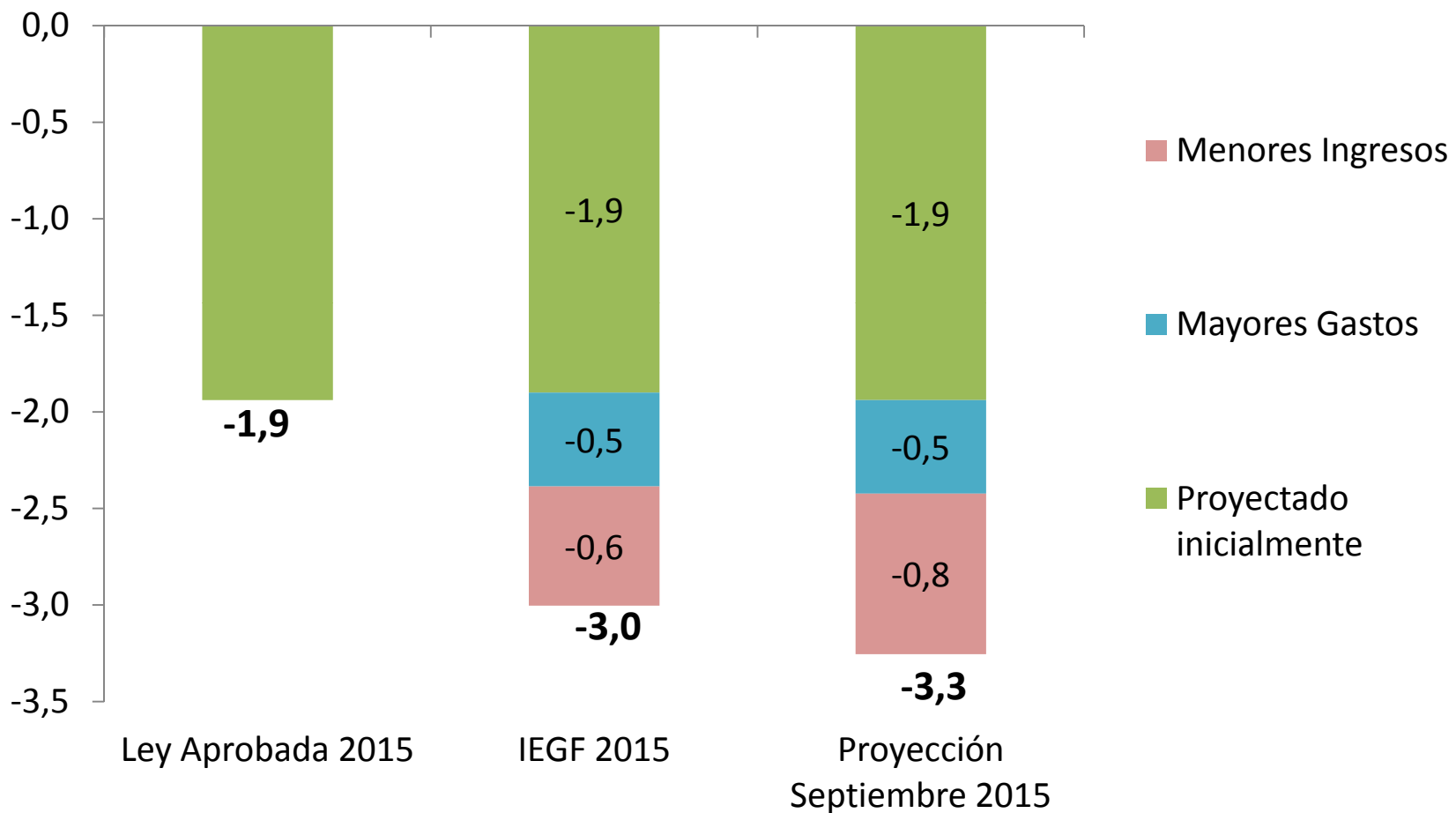
	Ley de Presupuestos 2015	Proyección septiembre	Proyección septiembre (% del PIB)
Total Ingresos Efectivos	33.356.904	32.055.714	20,5
Total Gastos	36.391.119	37.149.416	23,7
<b>Balance Efectivo</b>	<b>-3.034.215</b>	<b>-5.093.702</b>	<b>-3,3</b>

Fuente: Dipres.



# Balance del Gobierno Central Total

(millones de pesos 2015, porcentaje del PIB)



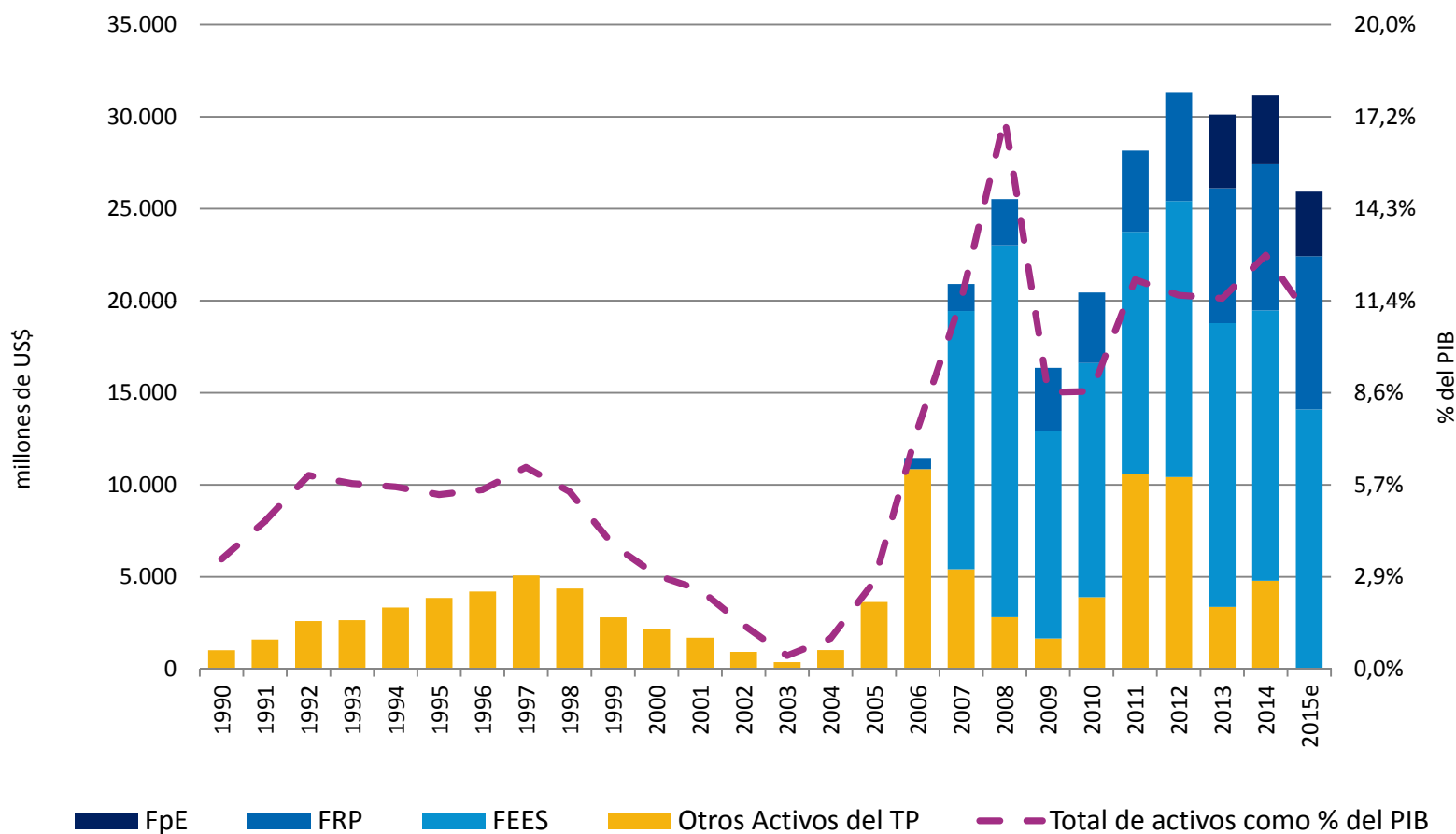
Fuente: Dipres.





# Activos Financieros del Tesoro Público 1990-2015e

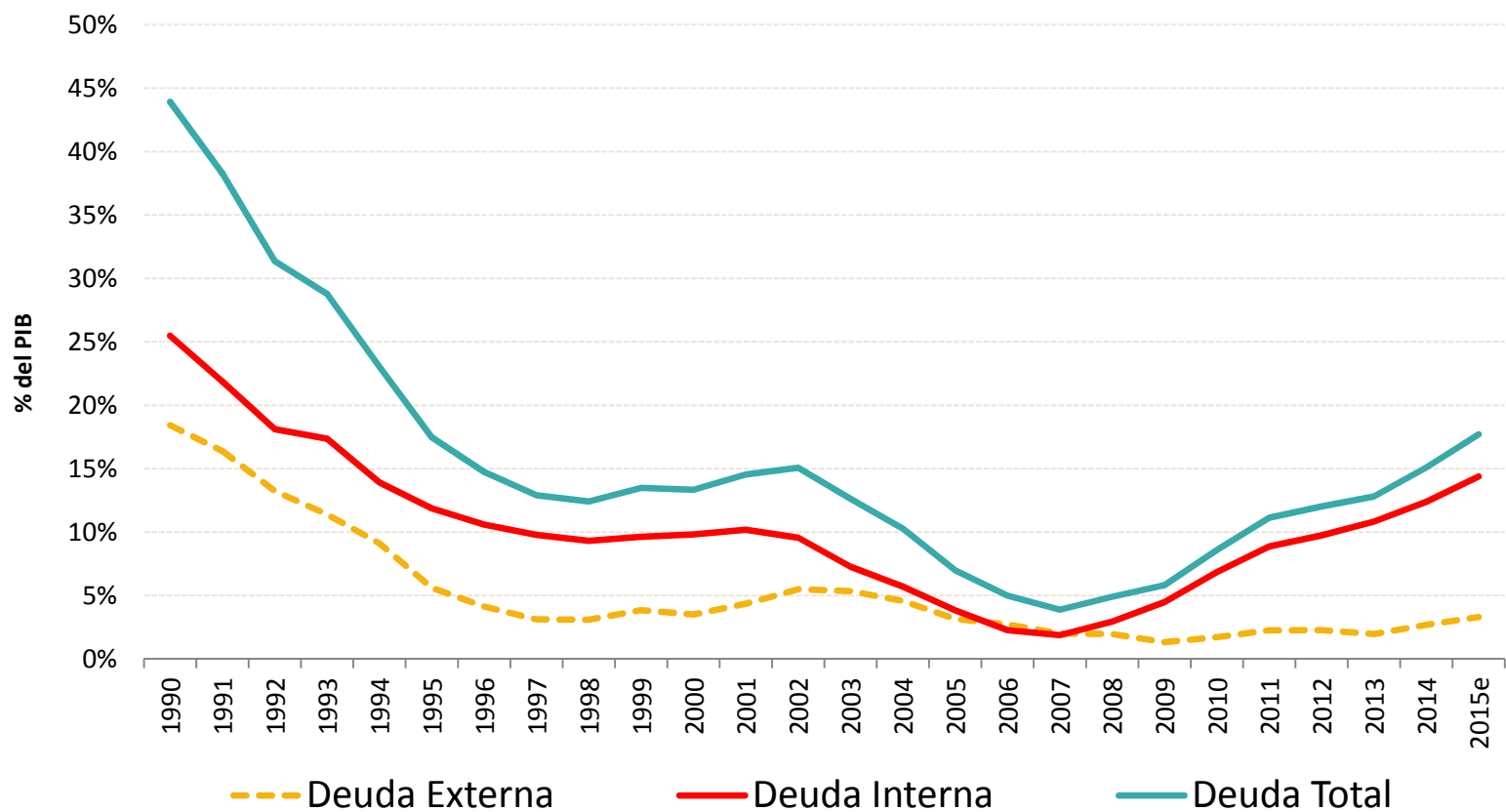
(millones de US\$ al 31 de dic. de cada año y porcentaje del PIB)



e: estimado  
Fuente: Dipres.



# Evolución Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 a 2015e (porcentaje del PIB)

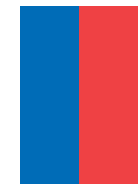


Fuente: Dipres.



# Posición Financiera Neta

(millones de dólares, al 31 de diciembre de cada año y % del PIB)



	2014		2015e	
	MMUS\$	% PIB	MMUS\$	% PIB
Total Activos Financieros	31.159	12,9%	25.932	10,9%
Fondos Soberanos	22.633	9,3%	22.424	9,5%
FRP	7.944	3,3%	8.336	3,5%
FEES	14.689	6,1%	14.088	5,9%
Fondo para la Educación	3.740	1,5%	3.508	1,5%
Tesoro Público	4.787	2,0%	0	0,0%
Total Deuda Bruta	36.587	15,1%	42.005	17,7%
<b>Posición Financiera Neta</b>	<b>-5.427</b>	<b>-2,2%</b>	<b>-16.072</b>	<b>-6,8%</b>

e: estimado.

Fuente: Dipres.

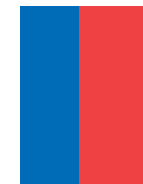




# Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2016



# Supuestos Macroeconómicos 2015 -2016



	2015	2016
<b>PIB</b>		
(var. anual, %)	2,25	2,75
<b>Demanda Interna</b>		
(var. anual, %)	1,5	2,0
<b>Importaciones<sup>(1)</sup></b>		
(var. anual, % en dólares)	-12,1	2,2
<b>IPC</b>		
(var. anual, % diciembre)	4,5	3,2
(var. anual, % promedio)	4,4	3,8
<b>Tipo de cambio</b>		
(\$/US\$, valor nominal)	660	700
<b>Precio del cobre</b>		
(US\$/lb, promedio, BML)	252	250
<b>Precio del molibdeno</b>		
(US\$/lb, promedio)	7,5	8,2

1 Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Dipres.



# Proyección de Ingresos Efectivos

## Gobierno Central Total 2016

(millones de pesos, porcentaje del PIB y porcentaje de variación)

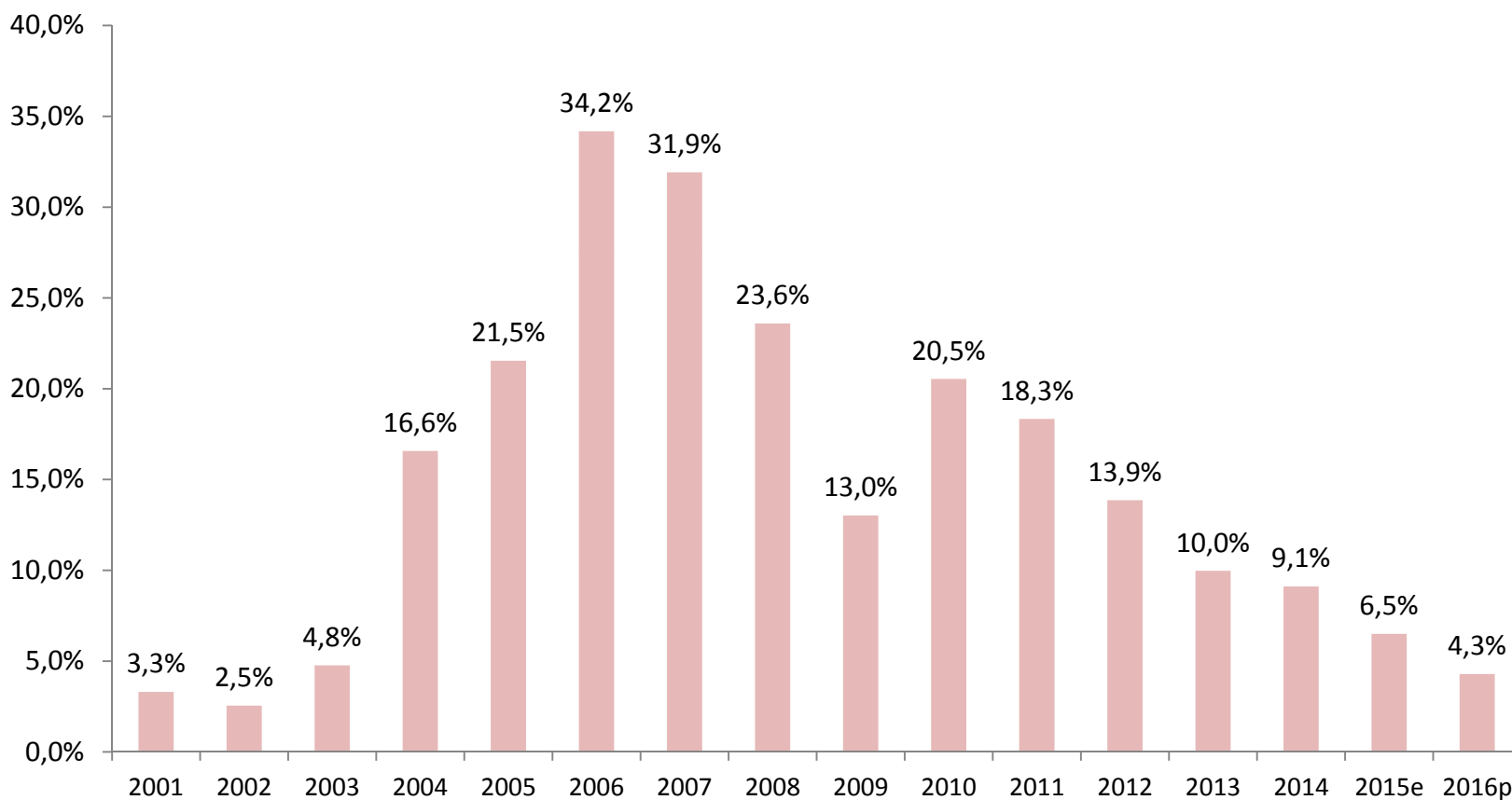


	Millones de pesos de 2016	Porcentaje del PIB	% de Var. 2016/Proy.2015
<b>Total Ingresos</b>	<b>34.858.785</b>	<b>20,9</b>	<b>4,8</b>
Ingresos tributarios netos	29.308.455	17,6	5,1
Tributación minería privada	804.513	0,5	-42,8
Tributación resto contribuyentes	28.503.942	17,1	7,7
Cobre bruto	692.720	0,4	-8,4
Imposiciones previsionales	2.365.175	1,4	3,9
Otros ingresos <sup>1</sup>	2.492.435	1,5	5,8

<sup>1</sup> Incluye Ingresos por Donaciones, Rentas a la propiedad, Ingresos de Operación, Venta de Activos Físicos y Otros Ingresos.  
Fuente: Dipres.



# Participación de los ingresos del Cobre en los Ingresos Totales 2001-2016p (porcentaje del total de ingresos)



e: estimado.  
p: presupuesto.  
Fuente: Dipres.



# Proyección de Ingresos Tributarios Netos

## Ley de Presupuestos 2016

(millones de pesos 2016 y porcentaje de variación)



	Proyección Recaudación 2016	% var. Real 2016/ Proy. 2015
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>10.876.424</b>	<b>-0,7</b>
Minería privada	804.513	-42,8
Resto contribuyentes	10.071.911	5,5
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>14.501.679</b>	<b>6,6</b>
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>2.627.279</b>	<b>12,2</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.202.553	18,2
Combustibles	1.418.069	7,6
Derechos de Extracción Ley de Pesca	6.657	3,3
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>535.833</b>	<b>76,7</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>376.409</b>	<b>16,1</b>
<b>6. Otros</b>	<b>390.830</b>	<b>10,2</b>
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>29.308.455</b>	<b>5,1</b>

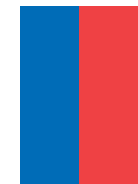
Fuente: Dipres.





# Gasto de Gobierno Central Total 2016

(millones de pesos, porcentaje del PIB, porcentaje de variación)



	Millones de pesos de 2016	% del PIB	% de var. 2016/Ley 2015	% de var. 2016/Proy. 2015
<b>Gastos Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>39.924.379</b>	<b>23,9</b>	<b>6,7</b>	<b>4,5</b>
De transacciones que afectan al patrimonio neto	32.881.341	19,7	8,8	6,4
De transacciones en activos no financieros	7.043.038	4,2	-2,4	-3,5
<b>Gastos Gobierno Central Extrapresupuestario</b>	<b>352.645</b>	<b>0,2</b>	<b>2,5</b>	<b>0,1</b>
De transacciones que afectan al patrimonio neto	352.645	0,2	2,5	0,1
De transacciones en activos no financieros	-	-	-	-
<b>Gastos Gobierno Central Total</b>	<b>40.277.024</b>	<b>24,1</b>	<b>6,6</b>	<b>4,4</b>
De transacciones que afectan al patrimonio neto	33.233.986	19,9	8,8	6,3
De transacciones en activos no financieros	7.043.038	4,2	-2,4	-3,5

Fuente: Dipres.



# Gasto de Gobierno Central Presupuestario 2016

(millones de pesos, porcentaje del PIB, porcentaje de variación)



	Proyecto de Ley de Presupuestos 2016	% de var. 2016/Proy. 2015
<b>Gastos que afectan al patrimonio neto</b>	<b>32.881.341</b>	<b>6,4</b>
Personal	7.316.634	4,8
Bienes y servicios de consumo y producción	3.007.974	4,2
Intereses	1.138.334	16,3
Subsidios y donaciones	15.160.125	7,3
Prestaciones previsionales	6.251.524	5,6
Otros	6.749	1,1
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>7.043.038</b>	<b>-3,5</b>
Inversión	3.971.035	-4,7
Transferencias de capital	3.072.003	-1,8
<b>Total Gastos</b>	<b>39.924.379</b>	<b>4,5</b>

Fuente: Dipres.



# Gasto de Capital de Gobierno Central Total 2000-2016p

(millones de pesos 2016 y % del PIB)



e: estimado.  
p: presupuesto.  
Fuente: Dipres.



# Balance Devengado Gobierno Central Total 1990-2016p (porcentaje del PIB)



e: estimado.

p: proyecto de Ley de Presupuestos 2016.

Fuente: Dipres.





# Mejoras en la medición del Balance Estructural



# Mejoras a la medición del Balance Estructural



## 1. Actualización de la medición del BE del año en curso.

Esta medida consiste en reflejar en la estimación del BE del año en curso los cambios en los ingresos estructurales que resulten de la revisión de los parámetros estructurales a partir de la información provista por los Comités Consultivos reunidos en el año actual, logrando así la comparabilidad de los Balances Estructurales de años consecutivos y facilitando la correcta interpretación del impulso fiscal.



# Mejoras a la medición del Balance estructural

## Año 2015



### 2. Cambio metodológico para simplificación del cálculo del indicador del BE: eliminación de ajuste cíclico por ingresos del molibdeno.

Esta modificación se sustenta en que el precio del molibdeno experimentó un período puntual de boom, que no se ha sostenido en el tiempo, lo que se ha traducido en una baja en su peso relativo en los ingresos fiscales totales. Adicionalmente, éste era el único ajuste estructural que, desde que fue incorporado, no tenía sustento en un comité de expertos ad hoc.

Ambas propuestas, han sido aprobadas por todos los integrantes del **Consejo Fiscal Asesor (CFA)**, quienes se mostraron de acuerdo en realizar dichos cambios a contar del presente ejercicio presupuestario, y mostrar además los resultados sin aplicar estas mejoras para 2015.





# Proyección Balance Estructural 2015-2016





# Parámetros de Referencia 2015-2016

## Balance Estructural



	2015		2016
	Comité 2014	Comité 2015	Comité 2015
<b>PIB</b>			
PIB Tendencial (tasa de variación real)	4,3	3,6	3,6
Brecha PIB (%)	4,1	2,0	2,8
<b>Cobre</b>			
Precio de referencia (US\$c/lb)	307	298	298
Ventas Codelco (MTFM)	1.683,0	1.683,0	1.643,1
Producción GMP10 (MTFM)	3.012,0	3.012,0	2.988,8

Nota: Parámetros del Comité reunido en Julio 2015.

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Dipres.



# Ingresos Estructurales

## Gobierno Central Total 2015

(millones de pesos 2015)



	Ley de Presupuestos <sup>1</sup>	Proyección a Septiembre	Diferencia Proy. 2015 – Ley 2015	Var % Proy. 2015 /Ley 2015
<b>Total ingresos</b>	<b>33.581.004</b>	<b>34.705.936</b>	<b>1.124.933</b>	<b>3,3</b>
Ingresos Tributarios Netos	27.679.493	27.845.932	166.439	0,6
Tributación Minería Privada	1.402.175	1.597.799	195.624	14,0
Tributación Resto de Contribuyentes	26.277.318	26.248.133	-29.185	-0,1
Cobre Bruto	1.331.822	2.354.526	1.022.704	76,8
Imposiciones Previsionales de Salud	1.799.431	1.827.000	27.569	1,5
Otros ingresos <sup>2</sup>	2.770.257	2.678.478	-91.779	-3,3

<sup>1</sup> Las cifras de la Ley de Presupuestos 2015 no coinciden con las expuestas en informes anteriores, dado que los ingresos cíclicamente ajustados fueron recalculados de acuerdo a la metodología con las mejoras antes mencionadas.

<sup>2</sup> Otros ingresos no tienen ajuste cíclico por lo que los ingresos efectivos son igual a los cíclicamente ajustados.

Fuente: Dipres.



# Ingresos Estructurales Gobierno Central Total 2016

(millones de pesos, porcentaje del PIB, porcentaje de variación)



	Millones de Pesos de 2016	Porcentaje del PIB	% Var. Real 2016/ Proy. 2015
<b>Total Ingresos Estructurales</b>	<b>38.138.472</b>	<b>22,9</b>	<b>5,9</b>
Ingresos Tributarios Netos	30.996.720	18,6	7,2
Tributación Minería Privada	1.408.849	0,8	-15,1
Tributación Resto de Contribuyentes	29.587.870	17,7	8,6
Cobre Bruto	2.220.648	1,3	-9,1
Imposiciones Previsionales Salud	1.997.105	1,2	5,3
Otros Ingresos	2.924.000	1,8	5,2

Fuente: Dipres.



# Balance Devengado y Estructural Gobierno Central 2015-2016p

(porcentaje del PIB estimado para cada año)



	2015e	2016p
Ingresos Efectivos	20,5	20,9
Gastos Totales	23,7	24,1
<b>Balance Devengado</b>	<b>-3,3</b>	<b>-3,2</b>
Efecto cíclico en los ingresos	-1,7	-2,0
Efecto cíclico en los Ingresos Tributarios y Cotizaciones de Salud	-0,5	-0,7
Efecto cíclico del Cobre	-1,2	-1,3
<b>Balance Estructural</b>	<b>-1,6</b>	<b>-1,3</b>

e: estimado.

p: proyecto de Ley de Presupuestos 2016.

Fuente: Dipres.





# Prioridades del Presupuesto 2016

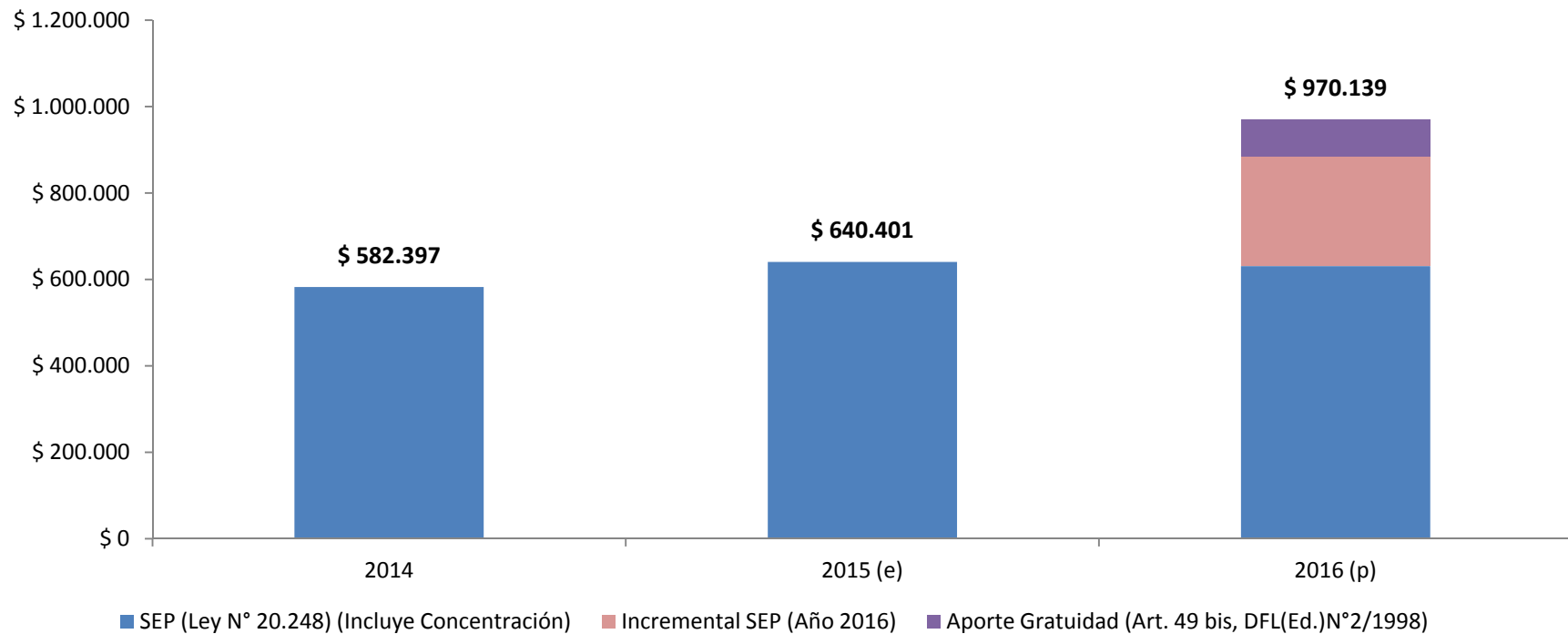


# Educación gratuita y de calidad



En 2016 entrará en vigencia de la Ley de Inclusión, que gradualmente pone fin al lucro en establecimientos educacionales que reciben recursos públicos, termina con la selección escolar y deroga el sistema de financiamiento compartido.

**Evolución del Gasto en SEP y Aporte por Gratuidad  
(millones de pesos 2016)**



e: Estimado.  
p: Proyecto de Ley de Presupuestos 2016.  
Fuente: Dipres.

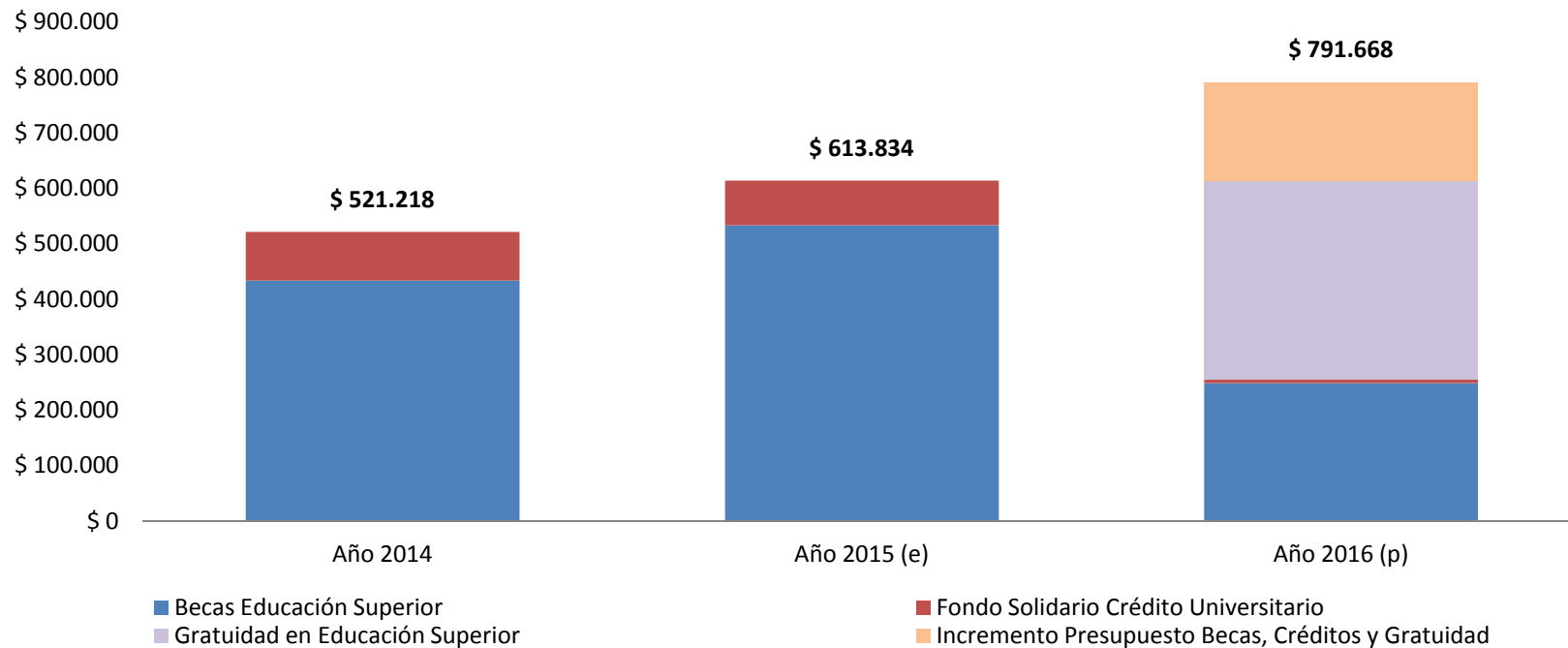


# Educación gratuita y de calidad



Respecto de la gratuidad de la educación superior, se destinan recursos para beneficiar a los estudiantes de familias en los cinco deciles más vulnerables del país que se matriculen en las universidades del Consejo de Rectores, Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos profesionales (IP) acreditados y sin fines de lucro, así como también otras universidades que cumplan criterios de acreditación y participación.

**Gasto en becas de Arancel, Crédito y Gratuidad en Educación Superior  
(millones de pesos 2016)**



e: Estimado.  
p: Proyecto de Ley de Presupuestos 2016.  
Fuente: Dipres.



# Salud: Enfocada en las necesidades de la gente



El Presupuesto en Salud crecerá 5,1% en 2016.

- Se consideran recursos para el inicio de **106 proyectos**, entre:
- **Centros de Salud Familiar, Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución y Centros Comunitarios de Salud Familiar, la Formación de Especialistas y el Plan de Salud Familiar**, lo que permitirá avanzar en la reducción de las listas de espera.

En 2016 comenzará el funcionamiento del **Fondo de Tratamientos de Alto Costo**

- Permitirá financiar los diagnósticos y tratamientos, independiente del sistema de salud al pertenezcan los pacientes.

Se fortalecerá el **Fondo de Farmacia**

- Permitirá asegurar la entrega gratuita de los medicamentos necesarios para el tratamiento de enfermedades como la hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos, entre otros.

Atención pre hospitalaria:  
Recursos para el **mejoramiento del SAMU y adquisición de ambulancias**

- Permitirán el funcionamiento de nuevos equipos en 95 ambulancias adicionales, y la implementación de Centros Reguladores a lo largo del país.





# Seguridad Ciudadana



Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la prevención de los delitos

- **Prioridad en el Presupuesto 2016.**
- Se dispondrán recursos para cumplir progresivamente con el compromiso de **aumentar** los efectivos **en 6.000 carabineros y 1.200 policías.**

Adquisición de equipamiento, vehículos y tecnología de última generación

- Objetivo: Reducir y controlar el tráfico ilícito de drogas.

Ampliación  
**Plan de Seguridad Comunal**

- Intervención de comunas con soluciones adaptadas a la realidad comunal y con la participación de la comunidad.

**Programa 24 horas**

- Busca reducir la reincidencia delictual de menores infractores de ley
- Contará recursos que permitirán **ampliar el programa a 5 nuevas comunas** y se continuará con los **Programas Juntos más Seguros y Barrios de Alta Complejidad.**



# Impulso Productivo



## Enfrentar la desaceleración de la economía

- Fundamental : Tomar medidas que fomenten el impulso productivo y la diversificación de la economía, para generar crecimiento.

## Mayores recursos al Ministerio de Economía

- El objetivo de beneficiar a emprendedoras y emprendedores en múltiples áreas:
  - Innovación productiva, pequeños comercios y ferias libres, proyectos de energía limpia, créditos para las pequeñas y medianas empresas, la pesca y el turismo.

## Subsidios en Fomento Productivo y Comités Regionales de Innovación

- Para el emprendimiento y a la competitividad de empresas de menor tamaño, se entregarán \$150.602 millones a Corfo.

## Sercotec

- Los recursos se incrementan en 5,9%, y además de las líneas tradicionales de subsidios, los recursos permitirán la operación de los programas **Fortalecimiento de Barrios Comerciales y Centros de Desarrollo Empresarial**, ambos parte de la **Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento**.





## Proyecto de Ley de Presupuestos 2016

- Contempla una **inversión habitacional que aumenta en 13%** respecto de 2015, que estará **no sólo enfocado a sectores vulnerables** sino también a **segmentos medios**.

## Programa Habitacional 2016

- Permitirá entregar **42.000 nuevos subsidios para sectores vulnerables** y **26.500 nuevos subsidios para segmentos medios**.
- Además, se financiarán alrededor de **118 mil nuevos subsidios** destinados a la **reparación y mejoramiento de viviendas y su entorno**.

## Programa Quiero Mi Barrio

- Recursos para el mejoramiento y desarrollo urbano.
- Incluye recursos para iniciar obras en **30 nuevos barrios en 2016** y la **construcción de nuevas ciclovías**.



# Red de Protección Social



## Financiamiento de la Oferta Preferente de los beneficiarios del Sistema Chile Solidario

- Permitirá atender a un total de 184.257 familias en situación de extrema pobreza durante 2016.

## Extensión gradual del Subsistema de Protección Integral a la Infancia

- Prolongando su atención hasta los 9 años de edad o egreso del niño de 4° básico con el aumento del presupuesto del programa Chile Crece Contigo.

## Pilar Solidario de la Reforma Previsional

- Los recursos aumentarán en 5,8% lo que **permitirá ampliar la cobertura de Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios en 68.612 beneficiarios**, alcanzando una cobertura total de 1.337.356 personas en 2016.

## Extensión del Beneficio de Subsidio Único Familiar

- En el contexto del cambio al nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales que reemplazará la Ficha de Protección Social
- Se consideran recursos adicionales para el año 2016 para financiar la extensión a familias provenientes del 60% más vulnerable de la población.



# Recursos para la Reconstrucción



Gastos para emergencia y reconstrucción 2010-2016  
(millones de pesos 2016)

Año	Terremoto 27 Febrero 2010	Terremoto Zona Norte 2014	Incendio Valparaíso 2014	Aluvión 2015	Actividad Volcánica	Terremoto Coquimbo 2015 <sup>1</sup>	Total
<b>2010</b>	817.830						817.830
<b>2011</b>	803.443						803.443
<b>2012</b>	906.835						906.835
<b>2013</b>	646.994						646.994
<b>2014</b>	285.841	40.642	26.116		326		352.925
<b>2015p</b>	132.634	85.378	46.864	180.772	5.551	28.955	480.153
<b>2016p</b>	79.654	86.429	36.432	89.239	1.279	29.672	322.704
<b>TOTAL</b>	<b>3.673.231</b>	<b>212.449</b>	<b>109.412</b>	<b>270.011</b>	<b>7.155</b>	<b>58.627</b>	<b>4.330.886</b>

<sup>1</sup> En el Proyecto 2016 sólo se incluye información de reconstrucción derivada del terremoto del 16 de septiembre de 2015, en el Ministerio de Vivienda. Además, se considera en 2015 una primera estimación de los gastos de emergencia derivados del mismo terremoto.  
Fuente: Dipres.



# Participación del Gasto en Personal

## Subtítulo 21 (gastos en personal), por partida



Ministerios	MM\$ 2016		Monto de variación (MM\$ 2016)	% del total
	Ley 2015*	Proy. Ley 2016		
Ministerio de Salud	2.046.944	2.160.266	113.322	33,2%
Ministerio de Educación	298.516	343.661	45.145	13,2%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	1.123.267	1.168.365	45.098	13,2%
Ministerio de Hacienda	277.713	318.346	40.634	11,9%
Ministerio de Justicia	452.808	477.867	25.059	7,3%
Ministerio de Defensa Nacional	1.130.574	1.143.598	13.025	3,8%
M.de Economía, Fomento y Turismo	114.894	126.746	11.852	3,5%
Ministerio Público	104.622	116.215	11.594	3,4%
Resto	1.425.887	1.461.569	35.683	10,5%
<b>Total</b>	<b>6.975.223</b>	<b>7.316.634</b>	<b>341.411</b>	<b>100,0%</b>

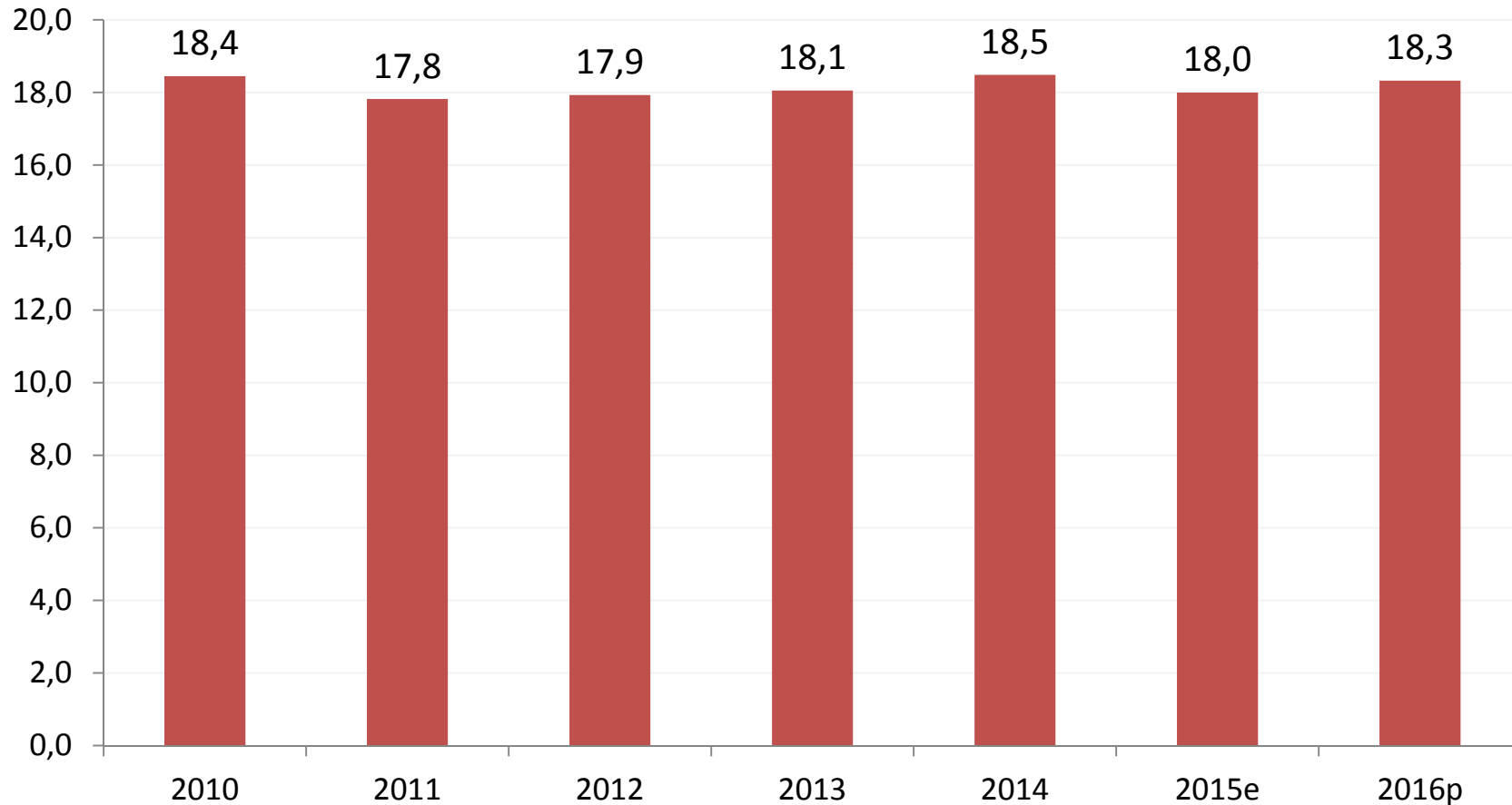
Fuente: Dipres.



# Participación del Gasto en Personal



**Gasto en Personal / Gasto Total Presupuestario  
2010-2016p**  
(Porcentaje sobre Ley de Presupuestos Aprobada de cada año)



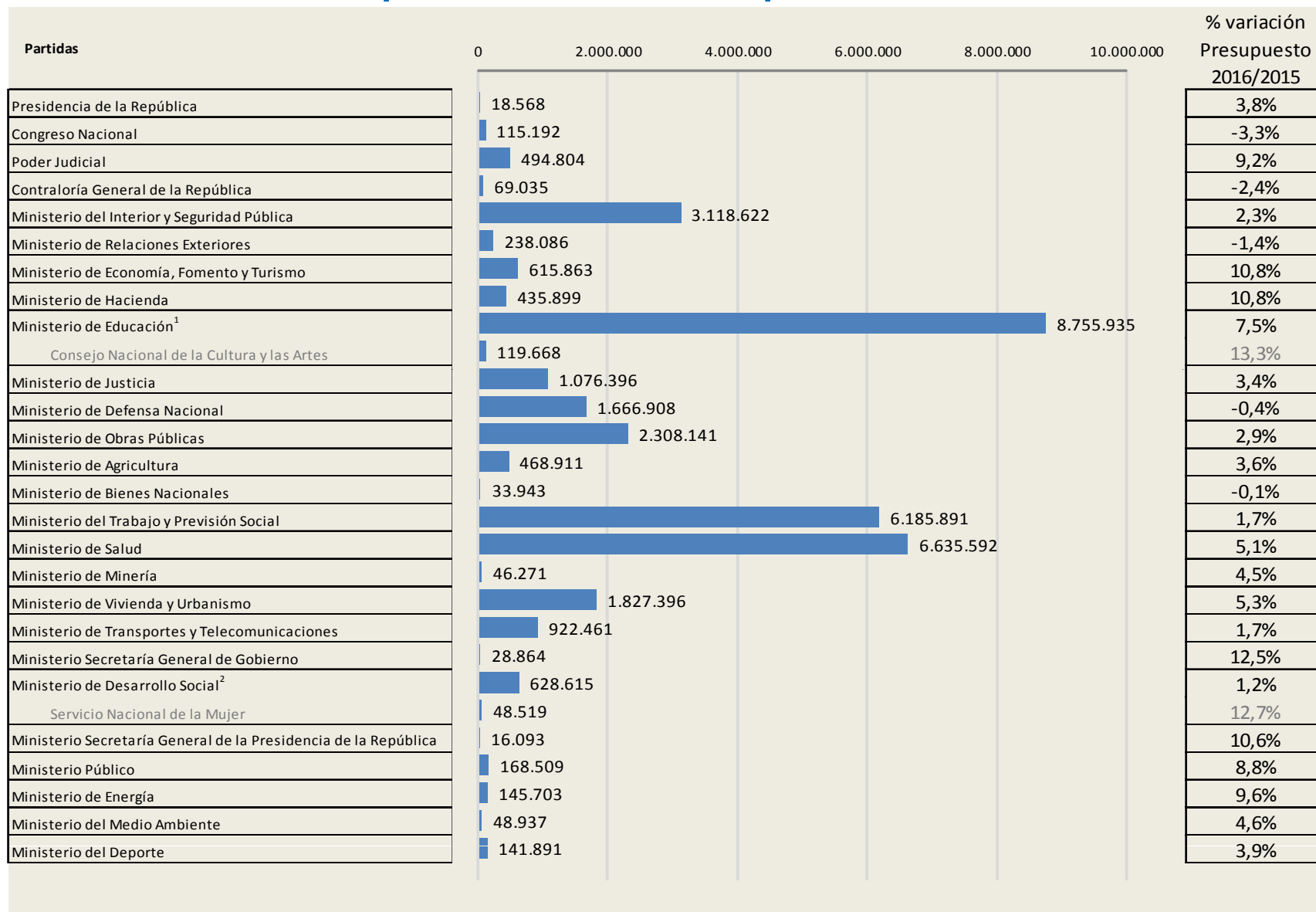
e: estimado.

p: proyecto de Ley de Presupuestos 2016.

Fuente: Dipres.



# Gasto Presupuesto 2016 por Partidas



<sup>1</sup> El valor referido al Ministerio de Educación incluye el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

<sup>2</sup> El valor referido al Ministerio de Desarrollo Social incluye al Servicio Nacional de la Mujer.

Fuente: Dipres.



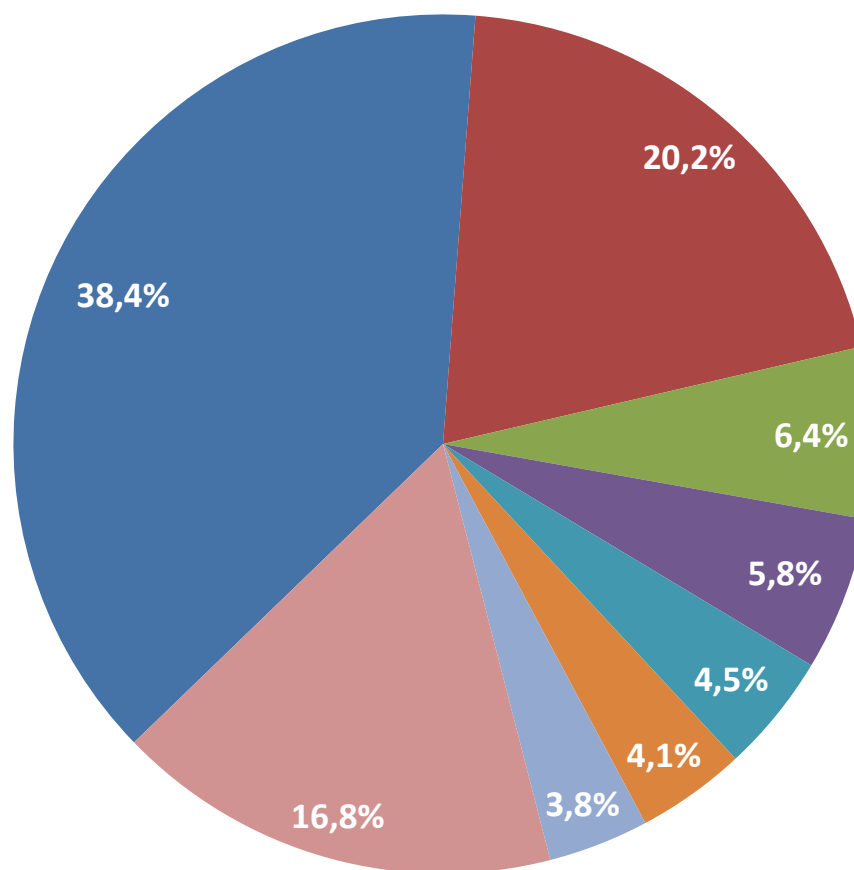


# Gasto Presupuesto 2016 por Partidas

Participación del incremento en partidas en el crecimiento del Presupuesto 2016



- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Resto Partidas



Fuente: Dipres.

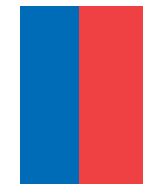




# Proyección Financiera del Sector Público 2017-2019



# Supuestos Macroeconómicos 2017-2019



	2017	2018	2019
<b>PIB</b>			
(var. anual, %)	3,25	3,75	4,25
<b>Demanda Interna</b>			
(var. anual, %)	3,5	4,2	4,7
<b>Importaciones<sup>(1)</sup></b>			
(var. anual, % en dólares)	7,6	6,7	6,6
<b>IPC</b>			
(var. anual, % diciembre)	3,0	3,0	3,0
(var. anual, % promedio)	3,0	3,0	3,0
<b>Tipo de cambio</b>			
(\$/US\$, valor nominal)	700	700	700
<b>Precio del cobre</b>			
(US\$/lb, promedio, BML)	260	270	280
<b>Precio del molibdeno</b>			
(US\$/lb, promedio)	8,4	8,8	9,2

1 Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Dipres.



# Parámetros de Referencia BE 2017-2019



	2017	2018	2019
<b>PIB</b>			
PIB Tendencial (tasa de variación real)	3,6	3,7	3,7
Brecha PIB (%)	3,2	3,1	2,5
<b>Cobre</b>			
Precio de referencia (US\$/lb)	298	298	298

Fuente: Comités Consultivos, Ministerio de Hacienda y Dipres.



# Convergencia Fiscal: Nuevo Decreto de Política Fiscal



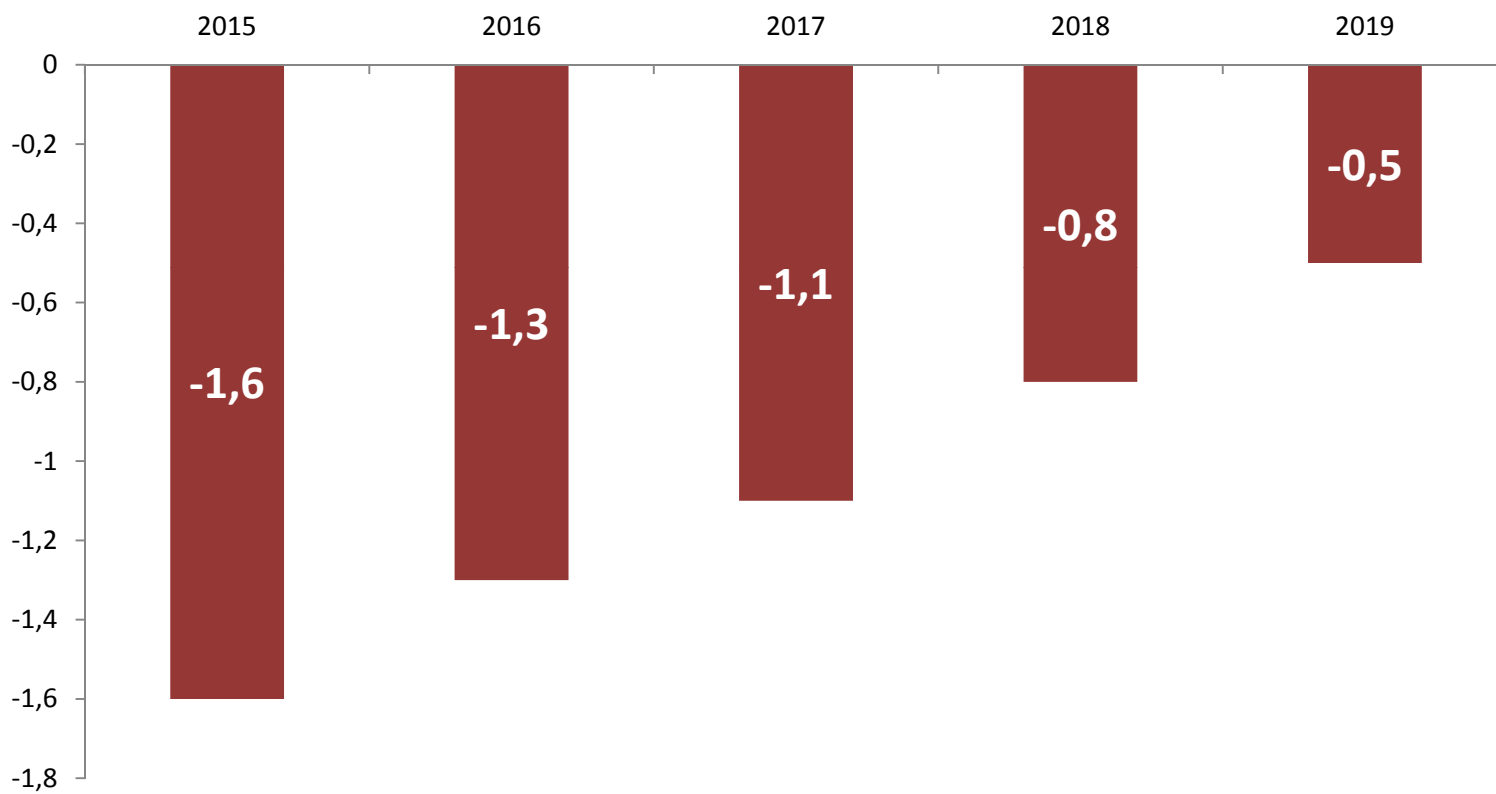
- La política fiscal debe conjugar dos objetivos:
  - Efectuar un proceso de consolidación fiscal que haga converger el déficit hacia una situación que garantice finanzas públicas sanas.
  - no exacerbar innecesariamente la posición cíclica de la economía y, en lo posible, seguir contribuyendo a atenuar los costos del proceso de ajuste que vive la economía.
- Consistentemente con lo anterior, con fecha 30 de septiembre la Contraloría General de la República tomó razón de un nuevo decreto que establece el marco para la política fiscal del período –que reemplaza el Decreto 892 de junio de 2014– según el cual el objetivo de esta administración para los próximos años será **reducir gradualmente el déficit estructural, en aproximadamente un cuarto de punto porcentual de PIB por año, medido con parámetros estructurales comparables de un año a otro, con miras a alcanzar hacia finales de la administración actual un déficit estructural equivalente al 0,8% del PIB.**



# Balance Estructural

## Convergencia 2015-2019

(% del PIB estimado para cada año)



Fuente: Dipres.



# Balance Gobierno Central Total 2016-2019

(millones de pesos 2016 y porcentaje del PIB)



		2016	2017	2018	2019
		Proyecto de Ley	Proyección	Proyección	Proyección
(1)	Total Ingresos Efectivos	34.858.785	37.038.750	39.855.003	42.536.101
(2)	Total Gastos Comprometidos	40.277.024	42.371.429	44.193.401	45.386.623
(3)	Ingresos Estructurales	38.138.472	40.347.144	42.707.309	44.962.742
<b>(4)</b>	<b>Meta BE como % del PIB</b>	<b>-1,3</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,5</b>
(5)	Nivel de gasto compatible con meta	40.277.024	42.164.547	44.055.488	45.880.798
(6)	Diferencia Gasto / Holgura (5)-(2)	0	<b>-206.883</b>	<b>-137.912</b>	494.175
(7)	Diferencia Gasto Millones de US\$	0	-296	-197	706
(8)	Diferencia Gasto como % del PIB	0,0	-0,1	-0,1	0,3
<b>(9)</b>	<b>Balance efectivo compatible con meta (1)-(5)</b>	<b>-5.418.239</b>	<b>-5.125.797</b>	<b>-4.200.485</b>	<b>-3.344.697</b>
<b>(10)</b>	<b>Balance efectivo compatible con meta (% del PIB)</b>	<b>-3,2</b>	<b>-3,0</b>	<b>-2,3</b>	<b>-1,8</b>



## Balance Gobierno Central Total 2016-2019



- Se esta forma se observa, que de no haber mejoras en el escenario estructural que incidan favorablemente en los ingresos fiscales, **se deberá realizar este ajuste** utilizando los instrumentos presupuestarios con que se cuenta en la actualidad.
- Por tanto, de no cambiar sustantivamente el escenario macroeconómico ni los parámetros estructurales, **la consolidación fiscal requerirá esfuerzo importante de retrasar para el año 2019 en adelante**, gastos actualmente comprometidos para los años 2017 y 2018.
- Si la situación estructural de los ingresos fiscales mejora a futuro, producto de condiciones más favorables en el precio de referencia del cobre y del PIB tendencial, se podría esperar que las próximas actualizaciones de la proyección financiera reflejaran una situación menos restrictiva de las finanzas públicas y, por tanto, una menor necesidad de retrasar gastos para el final del período.







# Sistema de Evaluación y Control de Gestión



## Uso eficiente de los recursos



- Este proyecto de ley se formuló exigiendo evaluación ex ante a todos los programas nuevos y/o reformulados.
- En este proceso se evaluó el diseño de 124 programas nuevos y reformulados, desagregados en el cuadro siguiente.

Tipo de Programa	Total
<b>Programas sociales</b>	<b>85</b>
Nuevos	35
Reformulados	50
<b>Programas no sociales</b>	<b>39</b>
Nuevos	22
Reformulados	17
<b>Total</b>	<b>124</b>



# Evaluación Ex post

## Resultados Evaluación de Programas Año 2015



Categoría de Resultados	Programas Evaluados *
Desempeño Suficiente	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo a Víctimas (\$ 6.084.489)</li><li>- Pro Chile (\$ 26.634.983)</li><li>- Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) (\$ 16.026.361)</li><li>- Infraestructura Hidráulica de Agua Potable Rural (APR) (\$ 73.492.073)</li><li>- Regularización de Títulos de Dominio (\$ 2.911.732)</li></ul>
Desempeño Insuficiente	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomento a la Calidad de la Formación Inicial Docente (\$ 4.276.560)</li><li>- Jardines Infantiles de la JUNJI (\$ 320.290.706)</li><li>- Beca de Apoyo y Retención Escolar (BARE) (\$ 4.646.022)</li><li>- Red Cultura (\$ 3.688.534)</li><li>- Más Capaz (\$ 101.925.926)</li><li>- Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor (\$ 4.977.733)</li><li>- Programa de 4 a 7 (\$ 2.851.999)</li><li>- Noche Digna (\$ 6.384.813)</li><li>- Programas de Infraestructura Escolar<ul style="list-style-type: none"><li>- Infraestructura Liceos Tradicionales (\$ 14.378.223)</li><li>- Infraestructura Establecimientos Subvencionados (\$ 17.864.641)</li><li>- Mejoramiento de Infraestructura Escolar (\$ 52.709.630)</li></ul></li></ul>

\* Ley de Presupuestos 2015, en miles de pesos 2016.



## Evaluación ex post



- El total de recursos para los programas en desempeño insuficiente experimentan un aumento cercano al 6%. Lo cual se explica por el alza que experimenta el Programa de Jardines Infantiles de la JUNJI, aislando dicho efecto, los programas experimentan una disminución del 12%.
- Los recursos para los programas con desempeño suficiente experimentan un aumento en torno al 0,6%.

	Recursos asignados Ley 2015 (miles de \$ 2016)	Recursos asignados Proyecto 2016 (miles de \$ 2016)	Variación (miles de \$ 2016)	Variación (%)
Desempeño Suficiente	125.149.638	125.876.480	726.842	0,6%
Desempeño Insuficiente	533.994.787	565.798.505	31.803.718	6,0%
Desempeño Insuficiente Sin JUNJI	213.704.081	188.878.752	-24.825.329	- 12,0%
<b>Total</b>	<b>659.144.425</b>	<b>691.674.985</b>	<b>32.530.560</b>	<b>4,9%</b>
<b>Total Sin JUNJI</b>	<b>338.853.720</b>	<b>314.755.232</b>	<b>-24.098.487</b>	<b>-7,0%</b>



# Cumplimiento PMG 2014



## Porcentaje de Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión, 2014

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	Instituciones		Dotación del Personal	
		N°	%	N°	%
7,60%	90%-100%	194	99,50%	93.201	99,98%
3,80%	75%-89%	1	0,50%	12	0,00%
0%	<75%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>		<b>195</b>		<b>93.213</b>	

Para mejorar el funcionamiento de los PMG, Dipres contrató mediante licitación un estudio de Diseño e Implementación de los incentivos institucionales del Sector Público, que fue adjudicado por la facultad de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Chile. El informe final de éste se encuentra comprometido para mayo del 2016, el cual será presentado al Congreso.





# Mejoramiento de la Información Fiscal



# Mejoramiento de la Información Fiscal



## 1. Portal de Evaluaciones

### Compendio Metodologías Evaluación ExPost.

Durante el primer semestre del 2015 se publicó un documento denominado “Evaluación Ex-Post: Conceptos y Metodologías”. Este trabajo representa un esfuerzo por actualizar e integrar en un único documento los conceptos y metodologías aplicadas en la evaluación ex post de programas e instituciones públicas desarrollados por Dipres.

### Portal Evaluaciones.

Durante el cuarto trimestre de 2015 estará disponible un nuevo portal de evaluación. En este, se podrá acceder con mayor facilidad a las evaluaciones realizadas a los cerca de 500 programas e instituciones públicas desde 1997 a la fecha. Éste considera mejoras en su formato así como en las opciones de búsqueda, entre otros.



# Mejoramiento de la Información Fiscal



## 2. Informes Financieros

La Dipres está implementando una serie de mejoras en el registro, visualización y acceso de los informes financieros. Disponible en la página web de la Dipres:

<http://www.dipres.gob.cl/595/w3-propertyvalue-22220.php>

Usted está en: Inicio >> Tipo de Contenido >> Informes Financieros de Proyectos de Ley

### Informes Financieros de Proyectos de Ley

El Informe Financiero es un documento oficial que acompaña la presentación de un Proyecto de ley al Congreso Nacional y donde se estima el impacto presupuestario y/o financiero que éste tendrá en la Ley de Presupuestos vigente y su incidencia fiscal en los cuatro años posteriores, cuando corresponda. Presentan un análisis de las consecuencias financieras de las políticas públicas, en particular, del impacto fiscal de los proyectos de ley sometidos a la consideración del Congreso Nacional.

[Informes Financieros hasta 2013](#)

**Búsqueda de Informes Financieros desde 2014 en adelante**

Materia:  N° IF:  N° Mensaje:   
Ministerio:  Período:  N° Boletín:   
Estado:

**BUSCAR**

**Resultados de búsqueda: 3 documentos encontrados**

N° de IF	Materia	N° de Boletín	N° de Mensaje	Estado	Descargar
045-2015	Indicaciones al Proyecto de ley que Fortalece el Servicio de Impuestos Internos para implementar la Reforma Tributaria introducida por la Ley N° 20.780. Ley N° 20.853 de 2015	9898-05	158-363	Ley Publicada	
024-2015	Fortalece el Servicio de Impuestos Internos para implementar la Reforma Tributaria introducida por la Ley N° 20.780. Ley N° 20.853 de 2015	9898-05	1240-362	Ley Publicada	
015-2015	Modifica Ley N° 19.995 y proroga funcionamiento de casinos municipales. Ley N° 20.856 de 2015	9891-05	1221-362	Ley Publicada	





# Mejoramiento de la Información Fiscal



## 3. Portal Congreso para seguimiento de la ejecución presupuestaria y de la inversión pública

La Dirección de Presupuestos desarrolló, para poner a disposición del Congreso Nacional, un portal con información de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central Presupuestario y reportes específicos de Inversión Pública.

En la reportabilidad presupuestaria se entrega información de la Ley de Presupuesto Inicial, Ley de Presupuestos Vigente y Ejecución Presupuestaria mensual en base devengada. La cobertura institucional abarca los niveles de Partidas (Ministerios y Poderes del Estado), Capítulos (Servicios) y Programas Presupuestarios.

Finalmente, incorporando atributos de localización geográfica, tanto a nivel de Región, Provincia y Comuna, para cada código del Banco Integrado de Proyectos, o Proyecto de Inversión (código BIP), se despliega separadamente la Identificación y Ejecución Presupuestaria de los mismos, para un período seleccionado. Se contempla la facilidad para exportar esta información a planillas Excel.



# Mejoramiento de la Información Fiscal



## 4. Plan de traspaso de personal de honorarios a la contrata 2015-2018

De acuerdo al compromiso de la Presidenta Michelle Bachelet de que “al finalizar el período presidencial, no habrá trabajadores desempeñando funciones permanentes en el Gobierno Central a honorarios.”

En cumplimiento de este compromiso, para el año 2015 se consideró una meta de traspasar a 1.462 trabajadores de honorarios a la contrata. Al cierre del primer trimestre, ya se habían traspasado 1.236 trabajadores, planificándose completar la meta en los restantes meses del año.

Para seguir avanzando en esta línea, el proyecto de presupuestos 2016 considera una meta de traspasar 4.000 trabajadores adicionales a la contrata, la mitad de los cuales corresponde al sector salud.

Por primera vez, se incluyen glosas en los subtítulos 21 y 24 con el límite máximo a la cantidad de personas a honorarios (Art. 23 de la Ley de Presupuestos).



# Autorización máxima de honorarios Presupuesto 2016



PARTIDA/SERVICIOS	Subtítulo 21	Subtítulo 24	Subtítulo 21 y 24
	N° Personas	N° Personas	N° Personas
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0	125	125
CONGRESO NACIONAL	123	19	142
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.634	683	3.317
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	218	253	471
MINISTERIO DE ECONOMIA FOM. Y RECONST.	737	2.371	3.108
MINISTERIO DE HACIENDA	507	27	534
MINISTERIO DE EDUCACION	1.562	1.651	3.213
MINISTERIO DE JUSTICIA	881	210	1.091
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	457	207	664
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	706	0	706
MINISTERIO DE AGRICULTURA	1.355	112	1.467
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	105	130	235
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVIS. SOCIAL	610	275	885
MINISTERIO DE SALUD	16.316	2	16.318
MINISTERIO DE MINERIA	98	29	127
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	209	0	209
MINISTERIO DE TRANSP. Y TELECOMUNIC.	1.054	93	1.147
MINISTERIO SECRET. GRAL. DE GOBIERNO	153	167	320
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	185	820	1.005
MINISTERIO SECRET. GRAL. PRESIDENCIA	268	219	487
MINISTERIO DE ENERGIA	184	0	184
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	77	95	172
MINISTERIO DEL DEPORTE	73	6.004	6.077
<b>TOTAL</b>	<b>28.512</b>	<b>13.492</b>	<b>42.004</b>



# Autorización máxima de honorarios

## Presupuesto 2016



PARTIDA/SERVICIOS	Subtítulo 21	Subtítulo 24	Subtítulo 21 y 24	% sobre el total de gastos a honorarios
	Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0	3.987	3.987	1,0%
CONGRESO NACIONAL	1.228	62	1.290	0,3%
MINISTERIO DEL INTERIOR	37.221	9.185	46.406	11,5%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2.275	3.040	5.316	1,3%
MINISTERIO DE ECONOMIA FOM. Y RECONST.	10.206	23.029	33.235	8,2%
MINISTERIO DE HACIENDA	9.502	480	9.982	2,5%
MINISTERIO DE EDUCACION	26.329	18.755	45.084	11,2%
MINISTERIO DE JUSTICIA	10.590	2.915	13.505	3,3%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	13.469	1.536	15.006	3,7%
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	20.064	0	20.064	5,0%
MINISTERIO DE AGRICULTURA	11.797	1.118	12.915	3,2%
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1.480	1.357	2.838	0,7%
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVIS. SOCIAL	7.357	4.023	11.380	2,8%
MINISTERIO DE SALUD	112.129	25	112.155	27,8%
MINISTERIO DE MINERIA	706	47	754	0,2%
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.598	0	3.598	0,9%
MINISTERIO DE TRANSP. Y TELECOMUNIC.	18.365	1.854	20.219	5,0%
MINISTERIO SECRET. GRAL. DE GOBIERNO	1.952	3.165	5.117	1,3%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2.571	10.302	12.873	3,2%
MINISTERIO SECRET. GRAL. PRESIDENCIA	6.774	764	7.539	1,9%
MINISTERIO DE ENERGIA	2.199	0	2.199	0,5%
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	934	1.568	2.502	0,6%
MINISTERIO DEL DEPORTE	<b>1.161</b>	<b>14.841</b>	<b>16.002</b>	4,0%
<b>TOTAL</b>	<b>301.908</b>	<b>102.055</b>	<b>403.964</b>	<b>100,0%</b>



Gracias.

